



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA "V DÍA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA "

PRIMERA.- Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de edad que lo deseen, con independencia de su nacionalidad y residencia.

SEGUNDA.- Será condición indispensable que las obras sean originales. Cada artista podrá realizar una sola obra, que podrá realizarse íntegramente durante el día del concurso o en días posteriores. El soporte físico a utilizar por los artistas deberá ser firmado al dorso por la responsable de la Concejalía de Tradiciones Populares del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana, **siendo este requisito indispensable**. La firma del soporte podrá realizarse en los días previos en el Ayuntamiento de Frigiliana, previa cita con la concejalía responsable, o el mismo día de la celebración en horario de 10:00h a 12:00h en la Plaza del Ingenio.

TERCERA: Los artistas se centrarán en el tema que motiva el presente concurso, y que será el "V DIA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA" y que incluye todo lo relacionado con las actividades, espacios e iconografía desarrollados durante el día 28 de abril de 2018 como resultado de la celebración del V Día de la Miel de Caña en la localidad de Frigiliana. Cada artista poseerá total libertad de materiales, técnicas, tendencia estética y dimensiones de la obra, y se presentarán en bastidor, soporte rígido, papel etc.

CUARTA: Los artistas llevarán todo lo que precisen para la realización de su obra.

QUINTA: Los artistas elegirán libremente según su gusto, el lugar desde el que desarrollarán su obra pictórica.

SEXTA: El concurso se celebrará el sábado 28 de abril de 2018.

SÉPTIMA: El horario para la realización de los trabajos artísticos se extenderá durante el tiempo que duren las actividades conmemorativas del V Día de la Miel de Caña de Frigiliana, la cuales tendrán sus inicios a partir de las 10:00 horas del sábado 28 de abril de 2018, pudiendo concluirse la obra en días posteriores.

OCTAVA: Las obras pictóricas se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana, sito en C/ Real Nº 80 de la localidad, en horario de 9 a 14 h., tomándose como fecha límite de presentación el viernes 18 de mayo de 2018. Las obras se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior solo se incluirá el texto "CONCURSO DE PINTURA V DIA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA". Dentro del sobre se incluirá la obra a concurso con el lema asignado escrito al dorso, y otro sobre cerrado en cuyo interior se indicarán los datos personales del participante (nombre, dirección, teléfono, DNI o NIE, dirección de correo electrónico) y el lema asignado a su obra.

NOVENA: Se concederán un primer premio de 350 € y un segundo premio de 150 €.

DECIMA.- La organización no correrá con los gastos derivados del transporte, dietas, materiales o cualesquiera otros de los artistas participantes.



UNDECIMA.- El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la cultura que serán nombrados por la Concejalía de Tradiciones Populares del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

DUODÉCIMA.- El fallo del jurado será inapelable, comunicándose a los participantes mediante nota de prensa a incluir en la página Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana, a partir del 25 de mayo de 2018. El día 13 de junio, en la Caseta Municipal de la Feria de Frigiliana, se entregarán los premios a los ganadores en un acto público, siendo obligatoria la presencia de los artistas ganadores, de no ser así se entenderá que renuncian al premio que les correspondiese.

DECIMOTERCERA: Las pinturas premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Frigiliana, incluyendo los derechos de reproducción y edición.

DECIMOCUARTA: La organización realizará una selección de las obras presentadas, incluidas las premiadas, con las que se realizará una exposición en la Casa del Apero del 1 al 17 de junio

DECIMOQUINTA: Una misma persona no podrá obtener más de un premio.

DECIMOSEXTA: Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización y el jurado del concurso.

DECIMOSÉPTIMA: Una vez concluida la exposición, los autores no premiados podrán retirar las obras presentadas en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana en C/ Real Nº 80, en horario de 9:00 a 14:00 h., de lunes a viernes, en el plazo de un mes desde el fallo del jurado. En caso de no retirarse las obras pasaran a formar parte del archivo del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

DECIMO OCTAVA.- El hecho de participar implica la total aceptación de estas Bases.